Bogotá, D.C, 01 de agosto de 2025

Señores
Dr. Alejandro Beltrán Martínez
Dra. Sylvana Alfonso Sánchez

Oficina Jurídica
Unidad Administrativa Especial Justicia Penal Militar y Policial
E.S.D.

Referencia: Declaración de cumplimiento de criterios de inclusión social – Aceptación de oferta 021-2025

Nos comunicamos muy gentilmente para dar cumplimiento al Contrato No. 021-2025, suscrito con la Unidad Administrativa Especial Justicia Penal Militar y Policial, cuyo objeto es la "*prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales que la entidad indique*".

En el marco de la ejecución del contrato, se ha prestado especial atención a la observancia de los lineamientos institucionales y contractuales relacionados con la inclusión social y la responsabilidad empresarial. Se vela porque el porcentaje del 5% del personal vinculado para la ejecución del contrato corresponda a población en situación de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, sujetos en proceso de reintegración o reincorporación, y demás sujetos de especial protección constitucional, conforme a las disposiciones aplicables. A continuación, se detallan los datos de la persona contratada para la ejecución de este contrato:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CALIDAD DE ESPECIAL PROTECCIÓN
LAURA MARÍA GUALTERO HERNÁNDEZ	**CC 1019105768**	**MADRE CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE POBREZA**

De esta manera, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento integral del contrato y con los principios que guían la gestión de la Unidad Administrativa Especial Justicia Penal Militar y Policial.

Atentamente,
Adriana Gualtero García
C.C. 1018462644 de Bogotá
Representante Legal de RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW
Contratista de la Unidad Administrativa Especial Justicia Penal Militar y Policial